

EMPADRONAMIENTO GENERAL DE 1874.

PADRON PARCIAL, que yo *Gregorio Cutillas Protella*, jefe de familia, y amo de casa, que habito en la calle *Paseo*, número *31*, parroquia de *Santa Cruz*, y que llevo dicha casa en *arrendamiento*: declaro al Ayuntamiento, bajo mi responsabilidad, que á la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija ó temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm. ^o de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO civil.	EDAD.		PUEBLO de na- turalez.	DOMICILIO ó residencia fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.	AUSENCIA AC- cidental fuera del reino.		CLASE profesion ú oficio.	OBSERVACIONES <i>Clasifico residencia habitacion</i>
				Años.	Meses.		Años.	Meses.		Años	Meses		
		Vecino y jefe de la casa.											
1	Gregorio Cutillas Protella		casado	20		Jumilla	20		Paseo 31			Jornalero	Vecino
2	Jimena Altuna y Alonzo	casada	♀	20			20		♀ ♀				♀
3	Sebastián	hijo	♂	16			16		♀ ♀				♀
4	Yvan	♀	♀	13			13		♀ ♀				♀
5	Antonio	♀	♀	12			12		♀ ♀				♀
6	Catalina	♀	♀	7			7		♀ ♀				♀
	Maria	♀	♀	2			2		♀ ♀				♀

